Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 622

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2013, ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL PARA EL DPTO. DE IDENTIFICACIONES ID 251.010

Asunción, 19 de julio de 2013

VISTO: El Acta Nº 73/2013 de Recepción, Apertura de sobres de oferta de fecha 05/07/13 de 2013 y el Informe de Evaluación de fecha 17/07/13, de la contratación de referencia.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2013, al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2013, "Adquisición de Bobinas de Papel para el Dpto. de Identificaciones", con la firma: **MULTIMERC de Guido A. Núñez.**, por el monto total de **G 203.721.800.-** (Guaraníes doscientos tres millones setecientos veintiún mil ochocientos)

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se proveerán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LOPEZ
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete